

El proyecto “Corredor Biológico Farrapos - Queguay” busca definir un área de conectividad entre las áreas protegidas de Queguay y Esteros de Farrapos - Islas del Río Uruguay. Requiere un trabajo detallado de caracterización ambiental y social del área de conectividad, y una articulación participativa de organismos nacionales y autoridades departamentales y municipales con la comunidad local.

La creación de un corredor biológico entre las áreas protegidas de Esteros de Farrapos y Montes del Río Queguay es una iniciativa concreta, de resultados tangibles e inmediatos para revertir el proceso de fragmentación en los paisajes y que aseguran los procesos de intercambio físico (patrones de viento, caudales ecológicos, procesos de transporte, etc.), intercambio biológico (flujo génico, zonas de nidificación y refugio, especiación) y de intercambio antrópico (servicios ecosistémicos que beneficie a los actores locales, actividades microeconómicas sostenibles, etc.).

La zona de conectividad de las áreas protegidas busca disminuir la vulnerabilidad de los grupos de productores y comunidades de la zona y fortalecer la biodiversidad de las zonas.



Mapa de carácter meramente ilustrativo

ORGANIZACIONES PARTICIPANTES

CEADU (Centro de Estudios, Análisis
y Documentación del Uruguay)
Vida Silvestre Uruguay
Grupo Queguay Canoas
Centro de Estudios Paysandú
Grupo Esteros de Farrapos

APOYO

Unión Europea en Uruguay

Intendencia de Río Negro
Intendencia de Paysandú
Sistema Nacional de Áreas Protegidas SNAP
(MVOTMA)
Dirección Nacional de Ordenamiento Territorial
DINOT (MVOTMA)
Dirección de Recursos Naturales RENARE (MGAP)
Dirección General Forestal DGF (MGAP)
Dirección de Educación para el Medio Rural
DEMR (ANEP)
Corredor de los Pájaros Pintados MINTUR



CORREDOR BIOLÓGICO
FARRAPOS | QUEGUAY

www.ceadu.org.uy



CORREDOR BIOLÓGICO
FARRAPOS | QUEGUAY



Proyecto de estudio e implementación de una zona de conectividad entre las áreas protegidas “Esteros de Farrapos” (Río Negro) y “Montes del Queguay” (Paysandú) del Uruguay



UNIÓN EUROPEA

BENEFICIOS DEL CORREDOR BIOLÓGICO

- Permitir el movimiento y la dispersión de la vida silvestre en peligro de extinción
- Generar un hábitat complementario para la vida silvestre
- Facilitar a las especies la obtención de recursos disponibles en varios refugios
- Permitir el aumento de la población de vida silvestre y mejorar sus oportunidades de sobrevivencia
- Facilitar la recolonización de áreas afectadas por disturbios (quemadas, claros, sucesiones y otros)
- Ayudar en los procesos migratorios a causa de cambios climáticos.

Islas del Río Uruguay



Higuerón



Chajá



Duraznillo Enredadera



Colonia Juan Gutiérrez



Cardenales



Sendero de los Corondá



Humedales



PRODUCTOS PRINCIPALES DEL PROYECTO

- Un Mapa de Riesgos Ambientales en el área geográfica cubierta por el corredor biológico
- Un Plan de Manejo Ambiental para la gestión y conservación de los recursos naturales del corredor.
- Una propuesta de Ordenamiento Territorial regional (Paysandú y Río Negro) para la gestión del territorio del corredor.